

EL DISCURSO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL BAGUAZO

Por: Pony salvaje

Código:	2	0	1	8
---------	---	---	---	---

2	9	4	0	
---	---	---	---	--

Título:

EL DISCURSO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL BAGUAZO

Nombre: Julia Giselle Gonzales Centeno

Código: 20182940

Profesora: Paola Moschella

Jefe de Práctica: Carmen Mallqui

Horario: 0690C

EL DISCURSO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL BAGUAZO

Presentada como parte del curso Investigación Académica, EEGLL, PUCP

Nombre: Julia Giselle Gonzales Centeno

20182940

Horario 0690-(690C)

Correo electrónico: a20182940@pucp.edu.pe

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo evaluar de qué manera los medios de comunicación crearon un imaginario sobre los pueblos indígenas que participaron en el Baguazo. A partir de la masacre de Bagua, ocurrida durante el segundo gobierno de Alan García, diversos medios de comunicación se hicieron presentes a través de artículos de la prensa escrita, reportajes en televisión y mensajes en la radio. Asimismo, dichos medios de comunicación adoptaron un discurso periodístico desfavorable sobre los indígenas participantes del conflicto, mediante la descontextualización de la manifestación, pues, en la mayoría de medios, solo se mostraban aspectos de fiereza y violencia. Este trabajo describe, en primer lugar, la información necesaria para entender qué fue el Baguazo, es decir, sus causas, por qué los pueblos indígenas defendieron la selva, la postura que asumieron, y su forma de organización frente al conflicto. Luego, se analiza cuál fue la postura de los medios de comunicación sobre los pueblos indígenas y sobre el gobierno peruano. Con intención de realizar una correcta investigación, se ha realizado una búsqueda bibliográfica de investigaciones publicadas posteriormente del conflicto, como la de Arrunátegui, Cánepa, Lastra, entre otros.

Palabras clave: medios de comunicación, Baguazo, descontextualización, Alan García, pueblos indígenas

Julio 2019

Tabla de Contenido

Introducción	5
Capítulo 1 El Baguazo: una introducción al conflicto bélico	8
1.1 Causas de la masacre de Bagua	8
1.2 Connotación de selva para los pueblos indígenas	10
1.3 Postura de los pueblos indígenas frente a la promulgación de decretos legislativos para facilitar el Tratado de Libre Comercio.....	13
1.4 Organización de los pueblos indígenas frente al conflicto.....	16
Capítulo 2 La postura de los medios de comunicación frente al Baguazo	20
2.1 Postura de los medios de comunicación al opinar de los pueblos indígenas.....	21
2.1.1 Salvajes opuestos al progreso.....	25
2.1.2 Otras formas de referirse a los pueblos indígenas	26
2.2 Postura de los medios de comunicación al opinar del Estado.....	27
2.3 Imagen de los pueblos indígenas y el conflicto transmitido por los medios de comunicación en su discurso periodístico a la sociedad peruana	30
Conclusiones	32
Bibliografía	35

Introducción

Bien dice el dicho “no hay guerra más hiriente que la de hermanos y parientes”. 23 indígenas y 10 policías fallecidos fue el total de vidas que se llevó el conflicto ocurrido el 5 de junio del 2009 en la región Amazonas del Perú, el que ahora es denominado el Baguazo. Este conflicto se dio durante el segundo gobierno del expresidente Alan García, y dividió a los pueblos indígenas de Bagua y al gobierno peruano, pues este, mediante la promulgación de Decretos Legislativos, facilitó que empresas transnacionales explotasen distintos recursos en la selva peruana. En consecuencia, los pueblos indígenas se revelaron en contra de estos decretos, ya que para ellos la selva no es un simple objeto, sino que es un ente metafísico. Así, tomaron la carretera Fernando Belaúnde Terry por 55 días, y desde ahí se manifestaron en contra del Estado. Finalmente, en la mañana del 5 de junio del 2009 fueron desalojados por parte de las fuerzas del gobierno de manera violenta; en consecuencia, como se mencionó al inicio, se acabaron un total de 33 vidas: 10 policías y 23 indígenas. A partir de este conflicto se está realizando esta investigación, la que tiene como objetivo evaluar de qué manera los medios de comunicación construyeron un imaginario en la sociedad peruana sobre los pueblos indígenas que participaron en el Baguazo.

Es necesario mencionar que este es un tema importante para realizar investigaciones, pues aborda sobre una problemática que considero es más relevante ahora en la actualidad, porque nos va a permitir ver cómo los medios de comunicación pueden transformar, en un conflicto, a una de las partes como los malos del problema; además, esta investigación es relevante porque nos permite darnos cuenta de cómo la información manipulada por los medios puede generar una respuesta en el público televidente de las noticias.

A pesar de haber pasado desapercibidos durante las últimas décadas, las tribus indígenas adquirieron una notable visibilidad a partir del conflicto ocurrido en el 2008, durante el segundo gobierno de Alan García, denominado “el Baguazo”. A partir de este conflicto, los medios de comunicación se hicieron presentes a través de diversos artículos de la prensa escrita, reportajes en televisión y mensajes en la radio. Dichos medios adoptaron discursos periodísticos desfavorables sobre las tribus indígenas participantes del conflicto, a través de la descontextualización de las imágenes reales, que mostraban, en su mayoría, solo aspectos de fiereza y violencia. De este modo, los medios de comunicación crearon en la sociedad peruana el imaginario de “salvajes opuestos al progreso”, que consistía en una imagen de hombres salvajes, que apenas tienen sentimientos.

La presente investigación está dividida en dos capítulos. En el primer capítulo, en general, se va a abordar una introducción al conflicto de Bagua, en el que se va a describir detalladamente este conflicto para una adecuada comprensión de él. De este modo, en primer lugar, se van a describir las causas que dieron origen al Baguazo y a la división en dos bandos con puntos de vista diferentes. Luego, se va a describir la connotación de selva para los pueblos indígenas que, como ya se mencionó anteriormente, era un significado metafísico; en virtud de esto, se va a analizar cuán importante es ella en sus vidas, hasta el punto de que son capaces de arriesgar o dar sus vidas para defenderla y evitar que irrumpan en ella. En consiguiente, se va a describir cuál fue la postura que adoptaron los pueblos indígenas de Bagua cuando el gobierno peruano promulgó los Decretos Legislativos para facilitar el Tratado de Libre Comercio. Finalmente, se van a analizar las acciones concretas que realizaron los pueblos indígenas para enfrentarse al Estado peruano, es decir, su forma de organización frente al conflicto.

En el segundo capítulo, en general, se va a analizar el discurso periodístico con que los medios de comunicación se refirieron a los pueblos indígenas y a las fuerzas relacionadas al gobierno peruano. De este modo, se va a comenzar caracterizando y describiendo cómo los medios de comunicación se refirieron a los pueblos indígenas manifestantes, de tal manera que les atribuyeron sobrenombres específicos, entre los que resalta el de “salvajes opuestos al progreso”. Esta forma de referencia también será analizada en el segundo capítulo, así como otras más. Luego, se va a caracterizar y describir cómo los medios de comunicación se refirieron al Estado y a las fuerzas relacionadas a él. Asimismo, se va a analizar si es que fueron imparciales o no, en comparación a las referencias hechas a los pueblos indígenas. Finalmente, se analizará, de forma general, cuál fue la imagen de los pueblos indígenas y el conflicto transmitido por los medios de comunicación en su discurso periodístico a la sociedad peruana.

Para esta investigación han sido fundamentales y valiosas las fuentes bibliográficas posteriores al Baguazo, las cuales datan desde el 2009 hasta el presente año. Esta investigación se realiza a partir de distintos autores, tales como Cánepa, Arrunátegui, Espinosa, Eto Chero, Lastra, entre otros. Sin embargo, utilizo una fuente que es anterior al conflicto, la que es de autoría de Oscar Espinosa, escrita en el año 1988, y fue usada porque aportaba a mi investigación un contexto históricamente conflictivo entre el Estado y los pueblos indígenas.

El tema de esta investigación fue motivado por tres lecturas abordadas en mi primer ciclo de la universidad. La primera lectura que me inspiró fue “Ideología y prensa escrita en el Perú: el caso Bagua” de Carolina Arrunátegui, en esta lectura se muestran cuáles las estrategias discursivas que utilizaron los medios audiovisuales en la masacre de Bagua para reflejar un enfrentamiento entre el “nosotros” y los “Otros”. La segunda lectura fue “¿Guerreros o salvajes? Los usos políticos de la imagen de los

indígenas amazónicos en el espacio público mediático” de Gisela Cánepa, en esta lectura se analizan imágenes del Baguazo, que mostraban periódicos, revistas y televisión, las que solo mostraban una fase descontextualizada de la movilización, pues hacían ver a las tribus solo en los momentos en que se veían amenazantes o salvajes a causa de estar con sus vestimentas nativas, lanzas, y carteles que pedían justicia; sin embargo, estos medios audiovisuales no mostraron algunas partes de la protesta, tales como asambleas, toma de decisiones, entre otros. Finalmente, la última lectura que me motivó fue “¿Salvajes opuestos al progreso?: aproximaciones históricas y antropológicas a las movilizaciones indígenas en la Amazonía peruana” de Óscar Espinosa, en esta lectura se analizan los prejuicios históricamente existentes de las tribus indígenas en la sociedad peruana, y cómo es que ellos se vuelven visibles a causa del impacto que causan sus noticias sobre conflictos, en el caso de esta investigación: el Baguazo. Asimismo, otra motivación que me inspiró fueron los comentarios de esta descontextualización de los medios en relación al Baguazo, por parte de mi tía política, quien en su niñez vivió el conflicto pues pertenecía al pueblo Awajún; sin embargo, luego del Baguazo vino a Lima con su tía; posteriormente, conoció a mi tío y formó una familia con él, y hasta el día de hoy cuenta el resentimiento que le guarda tanto al Estado como a los medios de comunicación.

Capítulo 1

El Baguazo: una introducción al conflicto bélico

El 5 de junio del 2009 se desarrolló uno de los conflictos más lamentables que el Perú guarda en su historia. Históricamente, los pueblos indígenas han estado inmersos en un constante enfrentamiento con el Estado, a causa de que ambas partes poseen distintas concepciones sobre el uso que se le debe dar a la selva. Por un lado, tenemos a los pueblos indígenas, quienes atesoran a la selva y viven en convivencia con ella, pues consideran que ella es la madre de todo, pues la selva les brinda alimento, agua, y un espacio en donde vivir; por lo tanto, los pueblos indígenas están en contra de que se la explote, y por ello la defienden. En oposición a esta idea, tenemos al Estado, el que tiene como objetivo velar por el bienestar de los ciudadanos de la república, y por ello busca el progreso. Sin embargo, en repetidas ocasiones, con el fin de conseguir dicho progreso, irrumpe en espacios que son concebidos como sagrados para determinadas comunidades para explotarlas y así conseguir un beneficio económico. En consecuencia, se producen conflictos entre ambas partes, y es difícil llegar a una concesión, a causa de los intereses totalmente opuestos, y al no lograrla, muchas veces se producen peleas entre ambos bandos, las cuales pueden terminar en tragedias, tal y como sucedió el 5 de junio del 2009 en Bagua. Esta masacre enfrentó al Estado peruano y a los pueblos indígenas de Bagua, quien formaron un grupo al congregar sus distintas comunidades en una asociación, la que fue liderada por la Asociación Interétnica del Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP). El conflicto del Baguazo se llevó 33 vidas (10 policías y 23 nativos), y dejó a más de 150 heridos en estado de gravedad, provocando violencia, marginación y miedo en los pueblos indígenas afectados. En el presente capítulo voy a describir los hechos de la masacre de Bagua; así como las causas que llevaron a que esta se desencadene. Además, voy a explicar el significado de “selva” para los pueblos indígenas, es decir, cómo la conciben y viven con ella, hasta el punto de arriesgar sus vidas para protegerla. Asimismo, describiré la postura que adoptaron las tribus indígenas cuando el Estado promulgó los decretos para facilitar el Tratado de Libre Comercio (TLC). Finalmente, voy a analizar las acciones concretas que realizaron las tribus indígenas para enfrentarse a las Fuerzas Armadas.

1.1 Causas de la masacre de Bagua

El Baguazo tuvo lugar en la ciudad de Bagua, departamento de Amazonas, el 5 de junio del 2009, durante el segundo gobierno del expresidente Alan García. Según la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), en su informe del año 2009, el trágico desenlace de Bagua fue la culminación de una serie de conflictos, que se iban dando lugar ahí, desde varios meses atrás. Los

conflictos entre la Amazonía y el Estado peruano datan desde tiempos coloniales; pero, fue durante el segundo gobierno de Alan García cuando se empezaron a realizar concesiones con empresas transnacionales, para que estas pudiesen explotar aproximadamente 49 millones de hectáreas de la selva peruana, es decir, el 72% de la Amazonía; de tal manera que no solo explotaba los recursos que ahí se producían, sino que también se dejaba sin hogar a cientos de pueblos indígenas que vivían en esas tierras. A la vez que sucedían estas concesiones, se estaba violando el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el que señala que el Estado, antes de tener la intención de realizar cualquier actividad en las tierras de pueblos indígenas, les debe consultar y comunicar, lo cual en el caso de Bagua fue incumplido. El Estado peruano facilitó el Tratado de Libre Comercio (TLC) con empresas transnacionales a través de la promulgación de decretos legislativos, para el Acuerdo de Promoción Comercial, entre Perú y Estados Unidos, en el 2006. Asimismo, el Congreso otorgó facultades legislativas al Poder Ejecutivo, mediante la Ley N°29157, en diciembre del 2007, con el fin de facilitar las concesiones. En consecuencia, en aproximadamente 6 meses, el Poder Ejecutivo expidió 99 Decretos Legislativos, de los cuales varios afectaban directamente a los pueblos indígenas de la región Amazonas. Estos decretos legislativos fueron los siguientes:

- (1) Decreto Legislativo 994: puso en peligro las tierras de pueblos indígenas sin títulos de propiedad, para que estas sean entregadas a la inversión privada.
- (2) Decretos Legislativo 1015 y 1073: establecidos para facilitar la venta de terrenos comunales de las comunidades nativas.
- (3) Decreto Legislativo 1064: al derogar la “Ley de Tierras”, establecía que se pueden realizar modificaciones en el marco regulatorio para el aprovechamiento de las tierras de uso agrario, haciendo posible que el traspaso de tierras a un tercer sujeto.
- (4) Decreto Legislativo 1079: ponía en disponibilidad las áreas naturales, con el objetivo de aprovechar los recursos renovables y no renovables.
- (5) Decretos Legislativos 1081 y 1083: pretendía privatizar el agua a favor de las empresas transnacionales.
- (6) Decreto Legislativo 1085: creaba un organismo de supervisión, destinado a decidir si los proyectos forestales eran convenientes o no.
- (7) Decreto Legislativo 1089: promovía la propiedad individual, deslegitimando la propiedad colectiva.
- (8) Decreto Legislativo 1090: pretendía privatizar los bosques y promover el cambio del uso de las tierras para fines de explotación.

A partir de la promulgación de estos Decretos Legislativos, la FIDH también establece que, los pueblos indígenas comenzaron a denunciar que el Estado estaba vendiendo la biodiversidad de la selva por la suscripción del TLC, y que, a raíz de esto, fue que se originaron las primeras protestas (2009: 6-20).

Según Contreras y Cueto, fue durante el gobierno de Alberto Fujimori cuando se empezaron a desarrollar los proyectos que tenían como objetivo una nueva economía de explotación; sin embargo, no fue hasta el segundo gobierno de Alan García cuando estos proyectos se pudieron concretar como se pensaron desde el inicio. Es decir, de tal manera que la expansión minera y agraria comercial se desarrollen favorablemente en el país, con la intervención de empresas extranjeras. García fue el único presidente que pudo lograr este cambio, pensado desde hace 20 años, porque fue el único presidente que se enfrentó a la resistencia de parte de la población, y fue con el fin de lograr este cambio que se expidieron los Decretos Legislativos mencionados anteriormente, ignorando los derechos de los pueblos indígenas sobre las tierras de la selva peruana (2013: 410-420).

Según Contreras y Zuloaga, el rechazo por parte de la población peruana a las reformas económicas de explotación, es definido como un rechazo social al neoliberalismo, el cual, en el caso de Bagua se expresó como resistencia a causa de “ver a ‘sus’ recursos naturales entregados a una explotación comercial” (2014:24). Entonces, se puede establecer que los pueblos indígenas no permitían que se irrumpa en la selva para explotarla, y mucho menos sin su consentimiento, pues, como es sabido, no se les consultó previamente los acuerdos con Estados Unidos; por ello, fue que reaccionaron violentamente.

1.2 Connotación de selva para los pueblos indígenas

Es de conocimiento público que los pueblos amazónicos le han otorgado un significado diferente a la selva, es decir, una manera de entender distinta a la que nosotros pensamos. Según Gudynas, los pueblos amazónicos le otorgan valores intrínsecos a la naturaleza y, de este modo, la entienden como un ser que es sujeto de derechos. Además, añade que la connotación común de la naturaleza es la de “conjunto de objetos que son reconocidos o valorados en función de las personas” (2010:49). Entonces, se puede afirmar que los pueblos indígenas y la población en general le han conferido distintos significados a la palabra “naturaleza”. A partir de esta distinción, Gudynas también establece que, se pueden llegar a generar conflictos entre ambas partes, en los cuales los pueblos indígenas reclaman que se respeten los derechos propios de la naturaleza y, en oposición a esta idea, muchas veces el Estado y la población, buscan obtener un beneficio de ella.

A raíz de estos desentendidos se originan movimientos sociales, que, en reiteradas ocasiones, han desencadenado tragedias, en especial, en la región sudamericana. Además, tanto académicamente como políticamente, según Gudynas, la defensa de los valores propios de la naturaleza es criticada argumentando que solo los humanos podemos conferir valoraciones; por ello, históricamente, existe un debate. En este sentido, la ética amazónica se defiende afirmando que la naturaleza brinda a la humanidad un “bien común”, el cual incluye a todo ser que habite en la naturaleza, es decir, en el mundo, y que por esta razón se la debe defender y preservar, ya que es la naturaleza la que provee de alimento, agua, techo, y biodiversidad a nuestra “casa común: la tierra”. En consecuencia, a esta idea, Gudynas también establece que, los pueblos indígenas no solo le confieren valores propios a la naturaleza, sino que lo hacen con todas las formas de vida que existen en el mundo. Por ello, se niega la idea de la “naturaleza intocada”, la cual establece que las manifestaciones de la naturaleza deben ser mantenidas en su mismo estado; por el contrario, la ética amazónica establece que las manifestaciones de la naturaleza deben de ser cuidadas, porque ellas son las que proveen de vida a todos los habitantes del mundo. Asimismo, se defiende la idea de la necesidad de intervenir en los entornos para poder aprovechar los recursos suficientes que satisfagan las necesidades vitales para una adecuada calidad de vida. Sin embargo, como afirma Gudynas, “la cobertura de los derechos a un ambiente sano sigue siendo insuficiente y precaria”. Por esto, se puede afirmar que el conflicto entre pueblos indígenas y la política no va a encontrar un fin hasta que haya un reordenamiento de los derechos (2010: 49-60).

Por otro lado, Descola denomina a las discrepancias del uso de la naturaleza como “dualismo occidental”, el cual define como “una dualidad entre mundo natural y mundo social, la dualidad de la interioridad y la materialidad está presente en todos los pueblos, con diversas y múltiples maneras de conexión e interacción entre ellas” (citado en Salgado y Torres 2013: 146). De este modo, según Salgado y Torres, el autor está expresando que las concepciones de naturaleza y cultura de la cosmología amazónica son diferentes en un sentido de atribuir valores propios entre los distintos seres existentes. Además, las autoras afirman que “los límites de “pertenencia” se determinan por el conocimiento que poseen de los nombres de los cursos de agua, pues cada río, lago y hasta el riachuelo más pequeño tiene un nombre específico; igualmente, a las lomas o a un árbol que sobresale le dan un nombre que sirve como punto de referencia descriptivo y de vínculo” (2013: 147). Entonces, a partir de esto, se puede afirmar que la concepción amazónica de naturaleza es concebida en un sentido de pertenencia a ella. Asimismo, también añaden que los pueblos indígenas afirman que la naturaleza rinde más al pueblo mientras menos alterada esté, pues un país es un conjunto de recursos interrelacionados. Por esto, es que la concepción amazónica no entiende por qué las legislaciones buscan dar paso a la explotación y alteración de la naturaleza, de tal manera que separan al bosque, la fauna, la tierra, el agua, y a la

biodiversidad en general como cosas distintas, ya que, como se ha mencionado anteriormente, todo estos son elementos necesarios para poder entender al territorio de un país, en un sentido de conjunto. En oposición a la idea de concepción amazónica peruana, Salgado y Torres mencionan al gobierno peruano, y describen su concepción de la naturaleza centrado en el interés físico, desdoblado las partes del conjunto que forman, y centrándose en el valor económico que pueden conseguir de los recursos naturales. Además, el Estado aclara que no existen en nuestro país derechos adquiridos de un territorio, sino que todos le pertenecen, lo cual es determinante cuando se debe definir el uso de los recursos naturales. Así también, las autoras mencionan la idea de Echeverri: “un territorio político jurisdiccional queda definido primordialmente por un límite cerrado y preciso, mientras que un territorio indígena -si bien puede demarcarse y delimitarse-no se define por las fronteras y límites sino por las “marcas geográficas” que unen un grupo humano con un paisaje y una historia” (citado en Salgado y Torres 2013: 148). Con esta cita se busca dar cuenta de la idea de que existe una diferencia muy grande entre la concepción de territorio para la política y para los pueblos indígenas, pues, como se ha señalado, el gobierno otorga a la naturaleza concepciones físicas, mientras que los pueblos indígenas le otorgan un sentido más abstracto. Finalmente, las autoras establecen que el conflicto de Bagua es uno de las clases de conflictos que hoy en día existen en gran cantidad en la región, los cuales exigen una reflexión de fondo (2013: 145-153).

A partir del documental “La Espera”, dirigido por Fernando Vílchez, se han podido escuchar a las familias afectadas por el Baguazo en el 2009, a 4 años de la tragedia. De esta forma, se ha escuchado el por qué defendieron a las tierras que conformaban la región hasta el punto de arriesgar sus vidas, es decir, han expresado el significado que le otorgan a la naturaleza. En las siguientes líneas, voy a recopilar algunos de sus testimonios.

- ✓ “Nosotros exigimos un derecho, y la sociedad occidental lo entiende de otra manera muy diferente. Entonces, eso es el enfrentamiento; lo que pasa es que en ese momento esos gobernantes, a pesar de que ellos firman el Convenio Internacional 169 de la OIT, no lo aplican (...) Recién de la Curva del Diablo, ellos entienden y leen qué es el Convenio 169 para los pueblos indígenas” (Santiago Manuin).
- ✓ “Nosotros estamos todos en pie de lucha, simplemente para que las leyes que atentan los territorios de los pueblos indígenas, sean derogadas” (nativo wampi).
- ✓ “Nosotros vamos a luchar, a hacer paro no más, paro pacífico, para defender nuestra tierra, nuestra agua, nuestro aire, porque nos han venido” (dirigente wampi contando lo último que le dijo su sobrino, antes de morir en la masacre de Bagua).

- ✓ “La selva es el pulmón que uno tiene, ¿qué pasa si te destripan y sacan tu pulmón?, tú mueres. Entonces, nuestra única supervivencia es la selva, la tierra que hay que defender a capa y espada, pase lo que pase (...) La supervivencia de nuestros hijos, la vivencia cultural, nuestra identidad como pueblo, permanece en esa tierra que tú has defendido (...) Nosotros buscamos el desarrollo de nuestro pueblo, no que nos impongan Lima tal como ellos piensan, o sea, deben consultarnos qué es lo que nosotros queremos sobre el desarrollo, que el Estado quiere imponer en esa parte(...) Si mueres, pues mueres, pero la tierra sigue; el dinero se acaba, pero la tierra sigue” (Santiago Manuín).

A partir de esta recopilación de testimonios del documental “La Espera”, se puede establecer con claridad el significado de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana a sus tierras, el cual es un significado abstracto, en el sentido de que le confiere poder a un ser: la selva en general, pues, tal y como afirma Santiago Manuín, “la selva es el pulmón que uno tiene”, y que sin ella se mueren, es decir, que ellos no conciben una vida en la que no estén en contacto con la naturaleza, a causa de que para ellos la selva es la madre de todo, como ya se ha analizado anteriormente. Además, establecen que son capaces de morir por defender sus tierras porque en ellas se genera la vida, y aún si ellos la pierden, esa vida la podrán gozar sus hijos y las futuras generaciones; por esto, es que velan por la naturaleza y siempre van a buscar su protección y bienestar, pues esta es quien va a brindar los recursos necesarios para que todos puedan gozar de una calidad de vida digna, siempre y cuando, se maneje de forma correcta, pues los recursos, si bien son renovables, se pueden acabar. En síntesis, los pueblos indígenas amazónicos son capaces de dar la vida cuando se trata de defender la selva, ya que, para ellos, el significado de la naturaleza va mucho más allá que un fin físico y económico; al contrario, está ligado al buen manejo y correcta convivencia con ella.

1.3 Postura de los pueblos indígenas frente a la promulgación de decretos legislativos para facilitar el Tratado de Libre Comercio

Según Anthony Bebbington, se puede establecer que existen 5 clases de ambientalistas presentes en los conflictos mineros del Perú: el conservacionista, el nacionalista-populista, el de defensa de las formas de vida, el de justicia socio-ambiental y el ecologismo profundo. Bebbington señala que cada clase de ambientalismo defiende algo determinado y en base a ello busca una compensación. A partir de la investigación de Bebbington se puede determinar que los pueblos indígenas que se manifestaron

contra los Decretos Legislativos del Estado, están relacionados con los intereses del ecologismo profundo (2009: 117). Dicho ambientalismo es definido por el autor como

“Es un ambientalismo que da mayor valor a ecosistemas, procesos ecológicos, especies y biodiversidad que cualquiera de las otras formas de ambientalismo. De hecho, insiste en que el medio natural tiene igual derecho a vivir que el que tienen las personas. Desde este enfoque, el medio ambiente no es simplemente un instrumento que sirve a otras finalidades (la satisfacción de derechos y deseos humanos, la regulación y reproducción del sistema ecológico global, etc.) sino un ente con derechos y valores inherentes. En la medida en que la industria extractiva necesariamente destruye componentes de la naturaleza, es un ambientalismo que entra en profundas contradicciones con la expansión minera; las mismas, por tanto, casi nunca tienen una salida negociada” (2009: 122).

A partir de esta definición, claramente se puede establecer una relación con los pueblos indígenas que se manifestaron en el Baguazo, pues, como se indica en la definición de ecologismo profundo, ellos indicaban que la selva tenía igual derecho a vivir y ser protegida como un humano más. Además, este conflicto tampoco llegó a tener una concesión, ya que los intereses eran muy distintos.

Esta relación ha sido efectuada con el fin de explicar por qué los manifestantes indígenas del Baguazo no lograron una concesión con el Estado: a causa de las profundas contradicciones entre ambas partes. Además, la definición de ecologismo profundo permite inferir la postura de los pueblos indígenas manifestantes, es decir, una postura que se va a mantener firme en su propósito de preservar la naturaleza y que no aceptará una compensación. En las siguientes líneas, voy a describir detalladamente la postura de los pueblos indígenas referidos.

Según Silvia Romio, la gran mayoría de profesores dentro de los pueblos indígenas son personas bilingües nativas de las mismas comunidades referidas. Del mismo modo, los ancianos, quienes son considerados como sabios en el contexto amazónico, durante el transcurso del día, compartían información de forma oral con personas de las mismas comunidades. A partir de esto, Romio señala que ambas partes coinciden en el dictamen que enseñan a los integrantes de los pueblos, en relación con la forma de actuar que ellos debían adoptar en el futuro, pues afirma que “al interior de estas diferentes acciones, un tema era prioritario: la necesidad de defenderse y de defender el territorio contra un enemigo externo, el Estado peruano, que quería eliminar a todos los indígenas” (2018: 5). Entonces, a partir de la cita mencionada, se puede concluir que en los pueblos indígenas de la región Amazonas, la enseñanza se da sobre la base de defender el territorio del enemigo, que en este caso es el Estado peruano, porque se sabe que los conflictos entre ambos bandos se han dado desde antaño.

Al mismo tiempo, Romio menciona la postura de la AIDSESEP, la organización que desempeñó el papel de líder de los pueblos indígenas que se unieron para combatir al Estados y sus Decretos Legislativos; así, señala que su postura fue “se alejaba de la organización nacional y asumía una posición política autónoma por la defensa de los derechos territoriales indígenas” (2018: 10). A partir de esta cita, se puede inferir que la AIDSESEP tenía por único motivo de postura y lucha la defensa de sus territorios durante el conflicto de Bagua, por lo que se organizaron de forma cerrada, de tal manera que no querían contacto o alianza con cualquier otro pueblo que no sean los que compartían la jurisdicción de Bagua, pues ese era el pueblo indígena que estaba luchando por la misma causa. Asimismo, Romio relata que el pueblo de Bagua, durante la época del conflicto por su defensa ante el Estado, estuvo al comienzo de dicho conflicto inmerso en una tensión local, ya que la comunidad indígena estaba dividida en dos posturas: a favor o en contra de la defensa de las tierras o, en otras palabras, a favor del Estado o a favor del pueblo. Esto tensión fue provocada porque todas las comunidades indígenas estaban siendo obligadas por los líderes a asumir una posición abierta; pero como recién se estaba dando inicio el conflicto, muchas familias aún no decidían a quién apoyar, y aquel silencio fue el que provocó la tensión referida, pues los líderes pensaron que todas las comunidades a quienes representaban los iban a apoyar desde el inicio. Además, Romio señala que, con el paso de los meses, la tensión se fue esparciendo por las comunidades aledañas, fragmentando a los grupos (2008: 10-12). De este modo, podemos concluir que, durante el conflicto de Bagua, hubo una parte de los pueblos indígenas que no apoyo la causa de la defensa, como los líderes del movimiento indígena hubiesen querido, es decir, de forma incondicional.

Por otro lado, Alimonda señala que “la rebelión indígena en el Bagua constituyó un momento de inflexión, en la lucha y resistencia indígena peruana. Casi dos meses de movilización en la selva peruana, evidenciaron un gobierno que no entendió la dimensión del debate que estaban posicionando las comunidades [...]” (Citado en Martín y Toro 2017: 23). A partir de esta cita, se puede establecer que Alimonda entiende a la postura de los pueblos indígenas manifestantes como una resistencia al gobierno, aquel que no entendía sus preocupaciones propias, lo cual complementa la idea de Romio, quien dice que los manifestantes defendían su territorio del enemigo externo, que en este caso sería el gobierno, el que, en vez de garantizar la defensa de los Derechos Humanos, los vulnera.

1.4 Organización de los pueblos indígenas frente al conflicto

Como se ha repetido a lo largo de esta investigación, el denominado “Baguazo” enfrentó a los pueblos indígenas y al Estado peruano, pues los pueblos indígenas eran capaces de dar la vida por defender la selva, la cual definen como su pulmón. En esta parte del texto, voy a describir cómo los pueblos indígenas se organizaron para enfrentarse al gobierno desde Bagua.

Según la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), los pueblos indígenas ya habían venido movilizándose desde hacía ya varios años, preocupados por las amenazas a las tierras en las que vivían, y por los efectos que estas amenazas podían llegar a causar en la selva.

El conflicto que se dio en Bagua tuvo origen a partir de las primeras protestas que realizaron las comunidades nativas de la zona, a partir del incumplimiento del Convenio Internacional 169 de la OIT con la promulgación de Decretos Legislativos que facilitaban el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y Estados Unidos. La FIDH, relata que el 9 de agosto de 2008 se dio inicio oficial a la protesta, y así, los pueblos nativos indígenas liderados por la Asociación Interétnica del Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), se movilizaron a través de una jornada nacional de lucha que exigía la derogación de los Decretos Legislativos 1015 y 1073, promulgados por el Poder Ejecutivo, los cuales facilitaban la individualización y privatización de las tierras de las comunidades. Cabe señalar, que estas tierras fueron señaladas como las que menos impacto tenían en los pueblos de la región. El 18 de agosto el gobierno declaró en emergencia a Bagua, en el departamento de Amazonas y, en consecuencia, se enviaron a parte de las Fuerzas Armadas, al igual que parte de la Policía Nacional del Perú; además, también enviaron a efectivos de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (DINOES). Es preciso señalar que todos estos efectivos estaban imposibilitados de comunicarse con los pueblos indígenas, pues, al ser enviados desde Cusco, no conocían las lenguas de los nativos protestantes. Para el 20 de agosto, el enfrentamiento ya tenía sus primeras personas detenidas y heridas. En consiguiente, el 22 de agosto, finalmente el Congreso, frente a la resistencia y movilización, aprobó la derogación de los Decretos Legislativos en cuestionamiento, es decir, el 1015 y el 1063. Según la FIDH, estos fueron los antecedentes de la masacre de Bagua en el 2008.

Para el 2009, afirman que la reincidente movilización se desencadenó el 9 de abril, en el cual se dio una segunda movilización y protesta de los pueblos indígenas. Este suceso se dio con la ocupación pacífica de carreteras y algunas vías fluviales. El 9 de mayo de 2009, nuevamente, el gobierno declara en estado de emergencia a la provincia de Bagua y, además, suspendió derechos que se referían a la libertad de tránsito y reunión en 9 localidades de Amazonas.

El 14 de mayo se cerraron todos los medios de diálogo con los pueblos nativos indígenas. Entonces, para el 15 de mayo, ellos se contactan con el gobierno, con el objetivo de reanudar el diálogo el 20 de mayo. Sin embargo, el 18 de mayo, 6 dirigentes de los nativos protestantes recibieron una notificación que les comunicaba que estaban siendo denunciados por los delitos de rebelión, y conspiración contra la paz pública. Asimismo, el mismo día, el gobierno autorizó a las Fuerzas Armadas su intervención en distintos puntos de Amazonas, con el objetivo de garantizar el desarrollo normal de las actividades que realizaban las comunidades indígenas en esos lugares. Para el 22 de mayo, el Congreso aprobó la solicitud de derogación de los Decretos Legislativos en cuestión; sin embargo, no acogió la recomendación que pedía las derogatorias oficiales.

El 4 de junio del 2009, un día antes de la tragedia, según la FIDH, el Congreso rechazó por tercera vez el pedido de derogación de Decretos Legislativos; además, el General Uribe les comunicó que había recibido una orden de desalojo para desbloquear la carretera, entonces los líderes de la AIDSESP pidieron una tregua para retirarse. Entonces, el General Uribe les informó que los iba a esperar hasta las 10 de la mañana; en caso contrario, iba a producirse un desalojo violentos, ya que ya iban varias semanas desde que, aproximadamente, 3000 nativos Awajún y Wampis estaban bloqueando la carretera Fernando Belaúnde, con el apoyo de la población de la zona. (2009: 19-25)

El día 5 de junio fue el día de la masacre de Bagua, según el documental “La Espera”, dirigido por Fernando Vílchez, un dirigente nativo afirmó que era el día en que ellos realmente se iban a retirar, y que les dieron plazo hasta las 10 de la mañana; sin embargo, las Fuerzas Armadas y Policiales, no cumplieron con lo establecido, y comenzaron el desalojo, aproximadamente, a las 6 de la mañana, cuando los protestantes se encontraban tomando su desayuno. Según narra el mismo nativo dirigente, diariamente, los protestantes bromeaban con la idea de que las Fuerzas Armadas venían a desalojarlos; por este motivo, fue que el día de la tragedia, todos los nativos protestantes hicieron caso omiso a las advertencias de uno de los protestantes, quien estaba informando que las fuerzas estaban en camino a desalojarlos de la carretera. Lamentablemente, al no hacerle caso hasta casi un minuto de la tragedia, los manifestantes no pudieron huir de ella. De igual forma, al solo estar armados con lanzas y palos, su resistencia no se pudo comparar a las de las Fuerzas Armadas; quienes contaban con armas de fuego y bombas lacrimógenas, los cuales facilitaron el ataque a los protestantes. Por esta razón, dicho dirigente afirma que la mayoría de víctimas fallecidas en el Baguazo, fueron indígenas (23 nativos y 10 policías).

La FIDH también narró los sucesos que ocurrieron el día de la masacre de Bagua, y agrega que el operativo de desalojo inició a las 5:30 de la mañana, cuando efectivos de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (DINOES), irrumpieron en el lugar donde se mantenían los protestantes, con el

fin de sorprenderlos y reducirlos con mayor facilidad. Además, añaden que a lo largo del enfrentamiento que se desarrollaba, los nativos despojaron de sus armas de largo alcance a los efectivos armados.

La FIDH dio a conocer el testimonio de un nativo del pueblo indígena Wampi, cuyo apellido es Padilla, quien se encontraba presente en la masacre de Bagua. Padilla indica que a las 4 de la mañana los policías fueron al lugar donde mantenían la resistencia, y empezaron a intimidar a los más de 500 hermanos – en palabras de Padilla – que se encontraban ahí, a través de insultos y amenazas con el fin de que se vayan, pues de lo contrario, se iba a producir un derramamiento de sangre. Dicho nativo también indica que como eran más los resistentes que los policías, pudieron rodearlos y amedrentarlos con facilidad. Sin embargo, los policías al verse reducidos, comenzaron el ataque solo con bombas lacrimógenas; de este modo, el primer enfrentamiento que se realizó el día del Baguazo, fue de bombas lacrimógenas y piedras. Sin embargo, Padilla indica que a las 5:30 am empezó la balacera por parte de los policías, a lo que ellos no pudieron defenderse adecuadamente a causa de que solo contaban con lanzas para atacar. Según cuenta, los resistentes comenzaron a pedir que se detengan, y prometieron que ya se iban a ir; pero, esto no fue suficiente, pues los policías continuaron con la balacera. Asimismo, cuando comenzaron a huir del lugar, vino un helicóptero que empezó a disparar desde la altura, y, en palabras de Padilla, “comenzó a barrer de la Curva del Diablo hasta el reposo” (citado en FIDH 2009: 26). A partir de esto se puede concluir que el helicóptero enviado a desalojar a la resistencia de la carretera Fernando Belaúnde, fue el causante de la mayor parte de la destrucción, ya que, como afirma Padilla, quien pudo lograr esconderse en una zanja del ataque del helicóptero, alcanzó a ver aproximadamente 20 cadáveres de sus compañeros durante dicho ataque.

Finalmente, la FIDH narra que, al terminar el ataque, la policía impidió el pase de cualquier persona al lugar en donde se desarrolló la masacre. Luego de esto, los indígenas regresaron a rescatar los cadáveres de sus compañeros. Sin embargo, a partir de la recolección de diversos testimonios de sobrevivientes, se ha determinado que ellos solo pudieron rescatar 4 cadáveres de sus compañeros con múltiples heridas de impactos de bala. A pesar de que los mismos indígenas indican que eran hasta 20 compañeros quienes murieron durante el ataque. Además, los sobrevivientes han señalado que vieron al helicóptero bajar en repetidas ocasiones, y parecía que recogía algo. Asimismo, algunos sobrevivientes manifestaron que lograron ver cómo los tripulantes del helicóptero arrojaron los cadáveres de sus compañeros al río; sin embargo, estos últimos datos no han sido confirmados. (2009: 25-28).

Por otro lado, Cavero da cuenta de “la estación N°6”, y establece que un grupo de policías fueron mantenidos como rehenes de los indígenas en una estación de Oleoducto cercana. En este lugar, fueron conducidos 18 policías, de los cuales 10 fueron asesinados y los otros 6 heridos de gravedad por los

indígenas manifestantes. Cavero explica que este hecho ocurrió porque el grupo de indígenas que se mantuvo ahí durante el conflicto escuchó por la radio que sus compañeros estaban siendo atacados, lo que iba en contra del pacto de no agresión que había sido acordado con los policías; en consecuencia, el grupo de 30 manifestantes concentrado ahí, en venganza por el ataque y muerte a sus “hermanos”, asesinó e hirió al grupo de policías (2011:26).

Se puede establecer que el último hecho narrado fue el fin del Baguazo; en consecuencia, al día siguiente del conflicto, el Baguazo fue la primera plana de la mayoría de medios de comunicación peruanos, y el discurso periodístico que utilizaron en relación a él, va a ser analizado en el siguiente capítulo.

Capítulo 2

La postura de los medios de comunicación frente al Baguazo

Antes, durante y después del conflicto de Bagua, los medios de comunicación estuvieron atentos a todos los sucesos que iban transcurriendo, para transmitirlos antes el público peruano. Históricamente, está demostrado que los medios de comunicación no han sido parciales con los conflictos de los pueblos indígenas, pues, en varias ocasiones, han alterado el discurso de dichos pueblos, y tergiversaron las ideas que ellos comunicaban. De tal manera que los receptores del discurso periodístico de los medios de comunicación, no lograron tener la idea real de lo que los pueblos indígenas quisieron transmitir, ya que estos pueblos eran calificados como los “malos” de los conflictos de los que eran partícipes. El caso de Bagua no fue excepción a esta tergiversación del discurso periodístico, al menos en gran parte de los medios de comunicación, pues, como se explicó en el capítulo anterior, los pueblos indígenas durante el conflicto de Bagua estaban defendiendo la protección de la selva, la cual es concebida para ellos como la madre de todo. Sin embargo, si bien no se puede afirmar que los medios adoptaron el ideal de progreso, es decir, la postura del Estado, sí se puede afirmar que adoptaron una postura en contra de los pueblos indígenas, ya que su discurso periodístico estuvo orientado a la tergiversación de su postura, con calificativos como “salvajes opuestos al progreso”, lo cual no reflejaba lo que realmente planteaban los pueblos indígenas manifestantes. En otras palabras, los comunicadores de la masacre de Bagua, en las presentaciones de las noticias relacionadas al conflicto, diferenciaron entre los hechos y la forma de cómo informarlos. De este modo, la información del conflicto que recibían los receptores, es decir, la sociedad peruana, estaba desequilibrada a causa de los diversos calificativos con que se refirieron a los pueblos indígenas, porque un día podían ser salvajes, y al día siguiente ignorantes, e incluso ambos en un mismo día. En consecuencia, la sociedad peruana al no tener información parcial del conflicto, estuvo desinformada de lo que realmente sucedió por mucho tiempo. Sin embargo, si bien hubo medios de comunicación que informaron de forma parcial los sucesos en Bagua, también algunos informaron de forma equilibrada, pero, lamentablemente, fueron muy pocos los que informaron de esta manera. Por todas estas razones, en el presente capítulo me propongo analizar el discurso periodístico con que los medios de comunicación se refirieron a los pueblos indígenas y al Estado. De este modo, comenzaré analizando las estrategias discursivas y la postura de los medios de comunicación al opinar de los pueblos indígenas; asimismo, describiré las distintas connotaciones con que se refirieron a ellos. Luego, voy a analizar las estrategias discursivas y la postura con que los medios de comunicación opinaron del Estado, policías, y Fuerzas Armadas. Finalmente, terminaré el capítulo con la evaluación de la imagen general que transmitieron los medios de comunicación sobre el conflicto de Bagua y los pueblos indígenas a la sociedad peruana.

2.1 Postura de los medios de comunicación al opinar de los pueblos indígenas

Según Espinosa, a pesar de que la Constitución Política del Perú lo declara un país “multicultural”, esto no es así en los casos en que los pueblos indígenas han actuado políticamente, ya que el racismo y marginación hacia dichos pueblos es un problema que sigue arruinando la vida de muchos indígenas. Además, Espinosa afirma que “finalmente, si hablamos de visibilidad y de comunicación, deberíamos ver y oír más a los propios indígenas expresándose con sus propias palabras y su propia acción política” (1998: 99). Espinosa afirma la cita mencionada porque él considera que los medios de comunicación no siempre son imparciales cuando hablan del pensamiento indígena de los pueblos en conflicto, ya que estos medios suelen alterar ese pensamiento; en consecuencia, los pueblos indígenas son percibidos como los malos del conflicto.

Según Arrunátegui, el equipo periodístico es quien decide qué entrará en el artículo y qué no, qué enfatizará, y qué noticia es la que ocupará un lugar más importante en el artículo; de este modo, el tratamiento que los medios de comunicación le den a la noticia, va a determinar una visión particular ante los receptores. Asimismo, Arrunátegui afirma que los medios de comunicación “en el acto de selección, registro y transmisión de los datos informativos– discrimina, ordena, manipula e interpreta la realidad que pretende comunicar a su audiencia” (2010: 254). Por ello, es posible afirmar que los medios de comunicación son fundamentales al transmitir una noticia, ya que ellos, a través de su discurso periodístico, van a presentar su opinión ante una audiencia, la cual, en muchas ocasiones, va a adoptar su mismo punto de vista; entonces, es necesario que los medios de comunicación sean honestos con las noticias que presentan, y no las alteren con opiniones fuera de contexto. Sin embargo, Arrunátegui establece que el equipo de periodistas, al ser parte de la sociedad, y de sus creencias, el discurso periodístico que presente, va a contener una “carga ideológica”. En consecuencia, la noticia presentada va a contener influencia directa a la opinión de la audiencia que consume dichas noticias (2010: 254-255).

Según Arrunátegui, a través del análisis de las noticias presentadas por los diarios El Peruano y El Comercio, en relación a los hechos de la masacre de Bagua, es posible afirmar que “presentan un sesgo ideológico a favor del Gobierno al utilizar una serie de estrategias discursivas que, como parte del cuadrado ideológico, contribuyen a construir una representación negativa de los pueblos amazónicos y una representación positiva del Gobierno” (2010: 256). Entonces, en las siguientes líneas se va a mostrar cómo los medios de comunicación presentaron su opinión en relación a los pueblos indígenas que

participaron en el Baguazo, de tal manera que buscaron representarlos de una forma en que ellos sean vistos como los “malos” del conflicto.

Continuando con las ideas de Carolina Arrunátegui, la investigadora señala que escogió los dos periódicos mencionados porque ellos están relacionados a la política peruana, y a la vez a la oficialidad. Efectivamente, el periódico El Peruano es considerado como el diario oficial del Perú; asimismo, el periódico El Comercio es considerado el “decano de la prensa nacional”, a causa de su trayectoria histórica relacionada a la política, y a la imparcialidad que presenta al momento de presentar las noticias. Por otro lado, Arrunátegui añade que otro factor que influyó en el momento de buscar qué diarios analizar, fue el que, al mantener dichos dos diarios relación con el poder político, disponen la facultad de llegar a muchas más personas.

Arrunátegui narra que el día siguiente al Baguazo, es decir, el 6 de junio del 2009, casi todos los diarios peruanos estuvieron dedicados a describir lo que sucedió el día anterior en la tragedia. El diario El Comercio tituló su portada con la frase “Muerte llegó con flechas y balas”, asimismo, Arrunátegui analiza el desarrollo del contenido del diario mencionado, y señala que resulta trascendental que cuando se refieren a los pueblos indígenas en esta noticia, lo hacen omitiendo el porqué de sus acciones, lo cual según la investigadora resulta una evidencia de la postura ideológica del diario en cuestión, ya que está dando a entender que no justifica las acciones de los nativos indígenas. Para afirmar esto, Arrunátegui menciona las líneas 16-18 del diario, en las que se dice “un grupo -de amazónicos- empezó a disparar con escopetas y armas de guerra e hirió a numerosos policías”. La investigadora señala que la postura ideológica se ve con mayor claridad en las partes en que sí se justifica el actuar de los policías; sin embargo, esto se verá más adelante. Por otro lado, Arrunátegui también menciona que se usaron nominalizaciones, y define este término según la concepción de Fairclough, es decir, como “una nominalización es la conversión de una cláusula en una frase nominal” (citado en Arrunátegui 2010: 362). A partir de este concepto, Arrunátegui afirma que las nominalizaciones estuvieron presentes en las noticias del Baguazo en el diario El Comercio como “por ejemplo, dada una cláusula como “X critica mucho a Y”, esta puede ser nominalizada y reescrita como “Hubo mucha crítica”. De esta manera, la acción se convierte en una frase nominal (“la crítica”) y esto permite que el agente de esta (X) no sea mencionado” (2010:362). Entonces, a partir de esto se puede señalar que las nominalizaciones fueron usadas por el diario en cuestión con el fin de no mencionar a las fuerzas del Estado. Para ilustrar este hecho Arrunátegui menciona las líneas 7-10 de la noticia, las cuales consisten en que “El desalojo [...] desató un feroz enfrentamiento entre policías y manifestantes, dejando varios muertos y heridos de los dos grupos” (2010: 262).

Luego de citar estas líneas, Arrunátegui menciona que la omisión de mencionar que el desalojo por parte de los policías se da para no ahondar en el hecho de que fue ese agente el que causó “varios muertos y heridos”. Así como estas estrategias discursivas ejemplificadas, Arrunátegui menciona unos cuantas más; pero considero que ya se han explicado los más resaltantes (2010: 363-364).

Seguidamente al análisis de la noticia del diario El Comercio, Arrunátegui comienza con el análisis del discurso del diario El Peruano; asimismo, afirma que el sesgo ideológico de las noticias presentadas por este periódico, es mucho más notorio que el anterior; sin embargo, este sesgo notorio se da en relación a lo expresado en relación al Estado, lo cual será presentado más adelante. De esta forma, la investigadora describe que, en relación a la opinión de los pueblos indígenas, la noticia se vale de medios como, al igual que el diario anterior, el uso de nominalizaciones, es decir, “oculta al “verdadero” agente de una acción y lo suplanta” (2010: 365). Para ilustrar este caso, Arrunátegui menciona la línea 9 del diario, la que es una oración mencionada por el expresidente Alan García, en la que dice “[...] el país no puede permitir este tipo de excesos”, refiriéndose a los hechos de la masacre de Bagua; asimismo, menciona las líneas 16 y 17 del diario, las que dicen “[...] el orden que el país reclama para poder continuar con su desarrollo, sus obras y su camino de bienestar, no puede permitir que nos chantajee [...]” (2010:365). Luego de la mención de estas citas, Arrunátegui manifiesta que se ha expresado una “entidad inanimada”, tal como la mención de “el país”, el cual cumple el rol de ser el agente que causó las acciones referidas. Así también, afirma que “el orden”, también cumple el rol de agente en la frase mencionada, pues es usado para señalar que él “no puede permitir que nos chantajee”.

Por otra parte, la investigadora señala que el uso de estas nominalizaciones también puede interpretarse como “un modo de apelar a una autoridad superior e incuestionable (“el orden”) y también de crear la ilusión de que “todos los peruanos” (“el país”) participamos de las decisiones del Gobierno” (2010: 365). Así, se da a entender que las acciones que se lleguen a tomar con respecto al Baguazo, van a ser entendidas como decisiones inspiradas por “el orden” para el bien de “el país”. Finalmente, Arrunátegui afirma que el uso de estrategias discursivas en las noticias, en relación al actuar de los pueblos indígenas participantes del Baguazo, se han dado para enfatizar los aspectos negativos de ellos; en consecuencia, ante la audiencia peruana, estos diarios han “otrificado” a los pueblos indígenas, a causa de la clara postura en contra de ellos, que tuvieron los diarios mencionados (2010: 354- 365).

La idea del uso de estrategias discursivas en el discurso periodístico de los medios de comunicación, ya presentada en Arrunátegui, es también señalada por Guadalupe Eto Chero, quien afirma que, el discurso mencionado, en la mayoría de medios estuvo destinado a desprestigiar a los pueblos indígenas y, a la

vez, favorecer al gobierno peruano. Este objetivo fue logrado a través del uso de estrategias discursivas que descontextualizaban imágenes, omitían momentos claves y apelaban a la emotividad (2011: 60-64).

Por otro lado, según Lastra, la prensa escrita local, a través de las noticias que presentaron en relación al Baguazo, buscaron descalificar a los nativos indígenas, y, a la vez, trataron de hacer quedar como el culpable de todas las muertes al líder de la AIDSESEP Pizango. Asimismo, indica que esta idea no fue solo presentada en la prensa escrita, sino que también se presentó en la televisión, en un comentario por parte de Raúl Tola en el programa Cuarto Poder transmitido por el canal 4. Por otro lado, Lastra indica que este intento de culpar a Pizango no fue la única estrategia que se utilizó para deslegitimar la posición de los pueblos amazónicos manifestantes, ya que los medios locales también presentaron una visión estereotipada de los indígenas; de este modo, los hicieron ver como salvajes o bárbaros a través de las noticias escritas o presentación de imágenes fuera de contexto (2014: 31-36).

Además, según Quincot, luego de los eventos que se realizaron en el Baguazo, muchos medios no informaron de manera adecuada, ya que mostraron una postura imparcial del conflicto. En consecuencia, afirma que los lectores del mensaje de los medios, no lograron tener una idea clara de lo que realmente ocurrió en el conflicto. Sin embargo, Quincot firma que los medios del extranjero, sobre todo en los países desarrollados, existió una clara oposición a las posturas de las autoridades del Perú, pues afirma que la razón de esto, es que en esa época existía una tendencia de favorecer a los “pueblos originarios”, ya que muchos estudios demuestran que estos grupos sufren de discriminación históricamente. A pesar de los impedimentos que la mayoría de medios de comunicación presentaron para una adecuada comprensión de la tragedia que ocurrió en Bagua, Quincot resalta que sí hubo medios de comunicación que presentaron el conflicto de forma equilibrada, pero que, lamentablemente, fueron muy pocos. Por ejemplo, el diario El Decano (2010: 144).

Siguiendo con la idea de noticias equilibradas presentada por Quincot, pero con otro autor, la Defensoría del Pueblo afirma que, a horas de que se desencadenó el Baguazo, ellos junto a la Conferencia Episcopal del Perú, publicaron un comunicado en el que narraban lo sucedido y señalaban su posición al respecto; de este modo, establecieron que la vida es ante todo un valor que debe ser protegido bajo cualquier circunstancia. Asimismo, hicieron un llamado a la calma, y pidieron que haya paz entre ambas partes en conflicto mediante el retomo del diálogo. Así también, pidieron que se atiende de forma parcial a todos los heridos, es decir, sin distinción entre policías y nativos amazónicos (2009: 5). Entonces, se puede afirmar que este comunicado presentado por parte de la Defensoría del Pueblo y la Conferencia Episcopal del Perú, constituyó uno de las pocas entidades que manifestaron de forma equilibrada la noticia de la masacre de Bagua.

Por otra parte, según Lovón, el discurso del expresidente Alan García influyó en los medios de comunicación y en la audiencia peruana, pues él, al ser una persona con poder y jerarquía en una estructura política de gobierno, tiene la capacidad de construir una realidad sobre algún tema determinado. En este caso, Alan García construyó una realidad sobre los pueblos amazónicos que se manifestaron en el Baguazo a través de su discurso, en el que los calificó como “ciudadanos de segunda clase” o “una gente que cree en los apus y en los dioses”. En consecuencia, este discurso excluyente, hizo que una parte de la población adopte su misma postura, es decir, en contra de los pueblos amazónicos. En este sentido, los medios de comunicación también trataron de asumir este nuevo imaginario como real, y en parte es por esto que, a través de las noticias que publicaban, trataron de inferiorizar a los nativos amazónicos manifestantes (2019: 58).

Según Cánepa, los medios de comunicación utilizan el imaginario ya existente sobre los pueblos indígenas en beneficio propio; en consecuencia, dichos medios prefieren mostrar representaciones exóticas de los pueblos indígenas. Por este motivo, Cánepa señala que incluso los mismos pueblos amazónicos han aprendido a exotizarse a ellos mismo, de tal manera que cuando requieren la presencia de los medios de comunicación, con el fin de que los atiendan y presenten algún mensaje que quieren que sea de conocimiento público, se presentan vestidos de forma exagerada. Para ejemplificar este hecho, Cánepa señala que cuando hay un diálogo entre el gobierno y los pueblos indígenas, es común ver a los funcionarios del gobierno junto a los dirigentes amazónicos vestidos de forma exagerada o tradicional, es decir, que solo se usa en ceremonias o rituales importantes (2001: 259).

Cánepa también señaló que el Baguazo fue el primer conflicto entre pueblos indígenas y gobiernos que tuvo tanta repercusión en la sociedad peruana; de este modo, fue un tema de mucho interés en el momento. Así, define y analiza distintas connotaciones que se dieron por los medios de comunicación en relación a los nativos indígenas manifestantes. Cánepa afirma que dichos medios descontextualizaron las movilizaciones a través de las imágenes que se presentaron en la prensa (2011: 248). Estas connotaciones mencionadas por Cánepa, van a ser definidas en los dos siguientes subcapítulos.

2.1.1 Salvajes opuestos al progreso

Cánepa señala que la mayoría de las imágenes presentadas por los medios de comunicación peruanos acerca de la manifestación indígena en el Baguazo está descontextualizada, ya que únicamente mostraron a estos grupos con actitudes amenazantes. Asimismo, señala que estas son imágenes reales, solo que muestra una sola fase de la movilización; sin embargo, no se muestran los diálogos que tuvieron algunos nativos dirigentes con funcionarios del gobierno peruano, asambleas de los indígenas

manifestantes, la forma en cómo se organizaban, entre otras facetas. Por otro lado, Cánepa deja entrever que los medios de comunicación tal vez no tuvieron acceso a las fases mencionadas, y que por eso no fueron mostradas. Sin embargo, Cánepa señala que la forma en cómo mostraron a los indígenas, es decir “con rostros pintados y lanzas”, es más factible al comercio de esas imágenes, que al hecho de que no pudieron acceder a las anteriormente mencionadas. En otras palabras, Cánepa afirma que los medios de comunicación buscaron lo sensacional, es decir, aquello llamativo al público y que posee más demanda. De acuerdo con esto, Cánepa señala que el público peruano estaba más predispuesto a consumir, al respecto del Baguazo, aquellas imágenes que muestren a los manifestantes amazónicos como “salvajes opuestos al progreso”. Por esto, señala que pues afirma “¿qué imagen podría expresar mejor esta oposición que hombres desnudos pintarrajeados gritando y blandiendo lanzas ante las cámaras? (2011: 251). A partir de esta interrogante de Cánepa, se puede afirmar que el objetivo de mostrar al público imágenes descontextualizadas de los indígenas manifestantes, por parte de la mayoría de los medios de comunicación, fue el de venderlas con mayor facilidad.

2.1.2 Otras formas de referirse a los pueblos indígenas

- **Salvaje peligroso**

Cánepa señala que esta referencia a los pueblos indígenas data desde la antigüedad, pero fue reforzada por la llegada de los españoles a la selva durante la época de la conquista, quienes empezaron a referirse de esa forma sobre los pueblos indígenas. En consecuencia, este imaginario construido sobre ellos, ha sido conservado en el tiempo y se mantiene hasta la actualidad, especialmente cuando se presentan conflictos (2011: 254-256).

- **Indio caníbal**

Cánepa señala que esta referencia a los pueblos indígenas fue también consolidada por los españoles. Asimismo, afirma que se da con el objetivo de presentar a los amazónicos como malos y peligrosos (2011: 256-257).

Por otro lado, Oscar Espinosa también define otras maneras de referencia a los pueblos amazónicos que volvieron a salir a la luz después de los sucesos ocurridos en Bagua en el 2009.

- **Los fieros jíbaros: reducidos de cabezas**

Espinosa señala que esta referencia a los nativos amazónicos, en relación a lo acontecido en Bagua, se dio, en algunas ocasiones, específicamente al referirse a la tribu Awajún. Esta forma de referencia nace

a causa del carácter tradicional guerrero de esta tribu, quienes, en el pasado, al estar envueltos en distintos conflictos se les empezó a designar de ese modo. Sin embargo, Espinosa hace hincapié en el hecho de que la práctica de reducir cabezas es solo un mito, que incluso no nació en el Perú; pero, en algunas ocasiones se les sigue atribuyendo a la tribu mencionada en específico. (2009: 133-134).

- **El indígena manso e ignorante**

Espinosa define esta forma de referencia como aquella que establece que los integrantes de los pueblos amazónicos son fáciles de engañar y manipular. Asimismo, señala que esta referencia se originó en boca de Cristóbal Colón, quien descubrió América, y definía a los indígenas como “la mejor gente del mundo y más mansa” (2009: 136). Sin embargo, Espinosa establece que Colón atribuyó esta referencia inicialmente para señalar que los indígenas eran muy buenos y nobles; pero con el tiempo, ahora está más relacionada a un calificativo despectivo de los indígenas.

Gisela Cánepa señala tres medios de comunicación que utilizaron uno o más imaginarios: diario La República, revista Caretas y diario El Comercio. Estos medios utilizaron estrategias discursivas en su discurso periodístico y, además, descontextualizaron imágenes para reforzar el o los imaginarios indígenas que presentaban en las noticias.

2.2 Postura de los medios de comunicación al opinar del Estado

En esta parte de la investigación, voy a analizar la postura que tuvieron los medios de comunicación al opinar del Estado, el cual incluye a las Fuerzas Armadas y policiales.

Como se mencionó en el sub capítulo anterior, retomaré la idea de Carolina Arrunátegui en relación a la postura de parte de la prensa escrita al hablar sobre el Estado peruano. Así, al igual que antes, se va a analizar el discurso periodístico de los diarios El Comercio y El Peruano, un día después de la masacre de Bagua, es decir, el 6 de junio de 2009. En relación al diario El Comercio, Arrunátegui señala que un rasgo significativo acerca del desarrollo de la noticia en este diario, es que se justifica el actuar de los policías, quienes también fueron responsables de muertes y personas heridas; en cambio, como ya se explicó anteriormente, al referirse al actuar de los pueblos indígenas, no se ofrece ningún contexto justificatorio. Para demostrar esta idea, Arrunátegui menciona las líneas 19-21 del desarrollo de la noticia, las que dicen que los policías propinaron disparos que dejaron múltiples heridos; sin embargo, en las líneas 18 y 19 de la noticia, a manera de precedente del accionar, se dice que estas fueron una reacción “natural y justificable”, pues, tal y como mencionan “Una vez allí, estos [los policías] fueron atacados por otra agrupación de indígenas que llegó por la parte de abajo. Al tratar de defenderse, los

policías también habrían disparado [...]” (2010: 360). De esta manera, queda demostrado que el diario El Comercio, de alguna manera está tomando una postura a favor de los policías, ya que, como se menciona en la cita, solo se estaban defendiendo de los indígenas.

Continuando con esta idea justificadora, Arrunátegui menciona las líneas 30-33 de la misma noticia, las cuales dicen que “mientras decenas de heridos eran atendidos en hospitales de Uctubamba y Bagua, en esta última ciudad turbas de manifestantes atacaron y saquearon diversos locales públicos [...]. Para repeler los ataques, policías lanzaron bombas lacrimógenas en varias zonas de esa urbe” (2010: 360). De este modo, se puede afirmar que nuevamente se produjo el efecto justificatorio en relación al actuar de los policías. Arrunátegui señala que esta justificación es lograda mediante el uso de la estrategia denominada “tematización”, la cual es definida, a partir de la concepción de Thompson, como “un manejo conveniente del orden de aparición de dos elementos de la cláusula: el tema y el rema”; luego, siguiendo con la concepción de Thompson menciona “el tema es aquello que orienta a una cláusula dentro de su contexto, es decir, influye directamente en la interpretación o el significado de la cláusula. Por esta razón, el tema aparece siempre al inicio de esta. El rema, en cambio, es todo aquello que no forma parte del tema dentro de la cláusula” (citado en Arrunátegui 2010: 260). Luego, a partir de las ideas planteadas por Thompson, Arrunátegui señala que, en la noticia planteada por El Comercio, la razón o justificación del actuar de los policías es escrita antes que el actuar en sí mismo. La investigadora señala que ese ordenamiento de las ideas es una clara representación del tema y rema, en la que el tema es la justificación de la acción, y el rema es la acción en sí misma. Asimismo, Arrunátegui afirma que esta estructura de tema y rema es representada de ese modo con el fin de que la audiencia peruana concentre su atención en las causas del actuar, y no en la acción; en consecuencia, de esta estructura, el efecto justificatorio es logrado.

Finalmente, en relación al diario El Comercio, Arrunátegui menciona que esto podría ser entendido como parte de la finalidad de información de este diario, es decir, mostrar no solo los hechos, sino también enfatizar las causas de ellos; sin embargo, al no repetirse esta estructura al hablar sobre los nativos amazónicos manifestantes, se afirma el sesgo político a favor del Estado que tuvo el diario El Comercio (2010: 354-362).

Por otro lado, Arrunátegui también analiza las noticias presentadas por el diario El Peruano, y afirma que, como ya se mencionó anteriormente, este diario tuvo el sesgo ideológico mucho más notorio que el diario analizado antes. Así, la investigadora empieza con su análisis resaltando que una gran parte de la noticia estaba compuesta por lo que declaró el expresidente Alan García, ya que los párrafos que la componen, están llenos de sus reportes, ya sea de forma directa o indirecta. De esta forma, Arrunátegui

afirma que estas menciones directas son representación de que el diario estaba a favor del Estado. Otro hecho que Arrunátegui resalta con la idea mencionada, es que el diario El Peruano no narra la secuencia de los hechos, como hizo el diario El Comercio, sino que solamente se limita a dar a conocer la voz principal del Estado, es decir, la voz del presidente de ese entonces, Alan García. De este modo, Arrunátegui afirma que el rol de este diario, fue el de “portavoz del Gobierno”. Asimismo, la investigadora hace hincapié en el hecho de cómo este diario prácticamente, en sus palabras, “pasa por alto” a las víctimas indígenas, a lo cual Arrunátegui define como “incompletitud relativa”. Este término es definido según la concepción de Van Dijk, el cual consiste en “la falta de información importante requerida para la comprensión cabal de un hecho” (Citado en Arrunátegui 2010: 364).

Para ilustrar esta “incompletitud relativa”, Arrunátegui menciona las líneas 4-7 de la noticia en cuestión, las que dicen que “[...] lamentamos mucho la pérdida de vidas humanas” y añade luego que “son policías cuyas muertes lamentamos profundamente”. Entonces, a partir de esta cita, se puede afirmar que el diario El Peruano consideraba que las muertes de los nativos indígenas no fueron un hecho para lamentar.

Finalmente, en relación al diario El Peruano, Arrunátegui menciona que la finalidad de este diario, fue la de lograr representar al gobierno peruano como un “ente democrático”, para que este gobierno sea protegido de las decisiones políticas que tomó y no asuma la responsabilidad directa que le correspondería (2010: 363-366).

Según Quincot, hubo medios de comunicación que simpatizaban con el gobierno, pues, en las noticias que presentaban sobre la masacre de Bagua, el enfoque político a favor del gobierno estuvo muy marcado en las noticias presentadas tanto en la prensa escrita, como en la televisión y radio. Asimismo, para reforzar la idea de que algunos medios de comunicación tuvieron sesgos políticos a favor del Estado peruano, Quincot señala que presentaron las noticias relacionadas al conflicto de tal manera que trataron de hacer quedar como los malos a los pueblos amazónicos, ya que los calificaban de forma despectiva, con adjetivos como “bárbaros” o “salvajes”, y, a su vez, daban a entender que era necesario que solo a estos pueblos amazónicos se les dé una dura represión; en cambio, trataron de victimizar a las fuerzas que defendieron a favor del Estado (2010: 145).

2.3 Imagen de los pueblos indígenas y el conflicto transmitido por los medios de comunicación en su discurso periodístico a la sociedad peruana

Según las tres hipótesis planteadas por Sandro Macassi, el conflicto del Baguazo y su transmisión por los medios de comunicación está muy relacionado con su hipótesis 1, la que plantea “los medios afectan las dinámicas del conflicto y son parte de sus procesos” (2011: 29). En este caso, los medios de comunicación afectaron las dinámicas del Baguazo y fueron parte de sus procesos. Macassi establece que este caso se da cuando existe un desequilibrio de poder entre las partes que se encuentran en conflicto, de tal manera que no llegan a concretar un acuerdo y cada uno trabaja por su lado con el fin de lograr sus objetivos. Asimismo, señala que estas partes están divididas en dos: una parte primera y otra secundaria. En relación a la parte primaria, afirma que esta dispone de mayor poder; en consecuencia, es más influyente en la toma de decisiones; así también, puede lograr que el conflicto sea de mayor o menor visibilidad dependiendo de sus objetivos. En relación a la parte secundaria, Macassi señala que, al poseer mucho menos poder que la primaria, o casi nada, lo único que puede hacer con respecto a la defensa de sus intereses es recurrir a acciones violentas, o, en algunos casos, formar una alianza con entidades de mayor poder que puedan ayudar en el cumplimiento de los objetivos que se trazan.

Macassi establece que en esta clase de conflictos los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental y estratégico, ya que ellos son quienes poseen la capacidad de transmitir el conflicto ante la audiencia; asimismo, pueden seguir o no a una de las partes en pugna. En otras palabras, ellos pueden influir ante la audiencia si es que el discurso periodístico que comunican está a favor de una de las partes. Por otro lado, también son fundamentales porque en esta clase de conflictos, hay poca o ninguna clase de diálogo entre las partes en disputa; por esta razón, los medios de comunicación son los únicos que lograr unir ambas partes en un solo espacio; de este modo, Macassi afirma que “el conflicto se escenifica mediáticamente” (2011: 30). A partir de esto, se puede afirmar que los medios de comunicación cumplen un papel fundamental durante un conflicto en el que las partes pueden ser divididas entre primarias y secundarias, pues ellos son los únicos espacios en donde se van a poder presentar la postura de cada parte, sus objetivos, y, en general, la naturaleza del conflicto. Asimismo, los medios de comunicación van a decidir si apoyarán o no a una de las partes, y si deciden seguir a una de ellas, es probable que ejerzan influencia sobre la audiencia a seguir la misma parte que ellos (2011: 29-30).

En relación al caso de Bagua, Macassi afirma que la mayoría de medios de comunicación peruanos solo se dedicaron a publicar contenidos violentos que incriminaban a los pueblos indígenas. Por esto, afirma

que en este caso los medios de comunicación cumplieron el papel de callar las voces amazónicas y hacer visibles las voces del gobierno, por lo que se puede identificar una clara postura de su parte a favor del Estado peruano (2011: 31).

Eto Chero evalúa la posición general de la prensa escrita durante la presentación de noticias en relación al Baguazo; de este modo, afirma que el objetivo de este medio fue “vender” imágenes a la audiencia, pues se dieron cuenta de que este conflicto era más atrayente que otros estereotipos relacionados a la amazonía. En este sentido, establece que la mayoría de cobertura periodística de este conflicto utilizó una serie de estrategias discursivas con el fin de victimizar a las fuerzas relacionadas al gobierno. Para lograr esto, Eto Chero señala que se mostraron imágenes descontextualizadas de los nativos indígenas manifestantes, pues solo se mostraron los momentos en los que estaban actuando de forma violenta, es decir, se buscó resaltar solo el lado violento de los manifestantes amazónicos para que ellos quedaran como la parte mala del conflicto. Para poder afirmar esto, Eto Chero analiza el discurso periodístico de tres diarios peruanos: El Comercio, La República y La Región; entonces, llega a la conclusión de que, si bien los tres presentan partes en que son neutrales en relación a las partes involucradas en la masacre de Bagua, son más las partes en las que presentan una posición clara a favor del gobierno. Sin embargo, afirma que también estos diarios trataron de hacer un llamado a la paz y a la calma, pero, con el sesgo político tan claro que expresaban, esta se perdió entre las noticias. Finalmente, Eto Chero expresa que la prensa escrita que escribió en relación a los sucesos ocurridos en Bagua, en general, apeló a la emotividad a través del uso de estrategias discursivas, descontextualización de imágenes y omisión de presentar momentos decisivos de los nativos amazónicos en sus noticias; así, afirma que estos medios tuvieron una posición clara a favor del gobierno peruano (2011 :13-64).

Conclusiones

A lo largo de esta investigación se ha buscado responder a una pregunta central: ¿de qué manera los medios de comunicación crearon un imaginario sobre los pueblos indígenas que participaron en el Baguazo? La respuesta a la que se ha llegado es que los medios de comunicación que cubrieron la masacre de Bagua, a través de artículos, reportajes y programas radiales, adoptaron discursos periodísticos desfavorables sobre los pueblos indígenas participantes del conflicto. Con el fin de lograr esto, utilizaron un conjunto de estrategias discursivas en su discurso periodístico; asimismo, descontextualizaron imágenes reales, pues estas, en su mayoría, solo mostraban aspectos de fiereza y violencia. En consecuencia, se crearon una serie de imaginarios sobre los pueblos indígenas que participaron en el Baguazo, entre los que destacó el imaginario de “salvajes opuestos al progreso”; así también, imaginarios que ya habían sido creados, volvieron a adquirir popularidad durante y luego del conflicto.

El Baguazo fue un conflicto que se desarrolló en Bagua, perteneciente a la región Amazonas, el 5 de junio del 2009. En este conflicto fallecieron en total 33 vidas: 23 nativos indígenas y 10 policías. La causa de que se originase este conflicto fue que el Estado y los pueblos indígenas de la región no llegaron a un acuerdo en relación al uso que cada uno le quiso dar a la selva, pues ambos poseían puntos de vista totalmente opuesto. Este conflicto ocurrió porque el Estado facilitó el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos; sin embargo, este hecho violaba el convenio 169 establecido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), porque esta señala que antes de que el Estado quiera utilizar un terreno perteneciente a los pueblos indígenas, primero debe llegar a un acuerdo con ellos. En consecuencia, a este desacuerdo, fue que se desencadenó el conflicto de Bagua. En conclusión, el Baguazo se produjo porque los bandos enfrentados, es decir, el gobierno peruano y los pueblos indígenas de Bagua no llegaron a un acuerdo en el que sus intereses pudieran estar satisfechos.

Por un lado, el Estado facilitaba el TLC entre Estados Unidos y Perú, para que ellos pudieran extraer los recursos naturales de la selva peruana. En oposición a esta idea, los pueblos indígenas se negaron a que se vulneren las tierras de la selva, ya que para ellos “selva” posee una connotación espiritual, porque ellos conviven en armonía con ella, y la consideran el corazón y pulmón de sus vidas; de este modo, no quieren que se irrumpa en ella, y mucho menos para explotarla. Por lo tanto, a causa de los intereses totalmente distintos, los pueblos indígenas procedieron a tomar la carretera Fernando Belaúnde Terry, y como manera de desalojo, fue que se desencadenó la formación de la asociación de pueblos indígenas, liderada por la AIDSESEP, y comenzaron las primeras protestas, hasta la masacre. En conclusión, el Estado y los pueblos indígenas no pudieron llegar a un acuerdo porque el Estado concebía a la selva

como un medio material, y por eso facilitó el TLC, con el fin de que se la explotase; en cambio, los pueblos indígenas concebían a la selva como un medio espiritual, en sus palabras, como el pulmón de sus vidas; por esto, no iban a permitir que se irrumpa en ella con fines de explotación. Entonces, se puede afirmar que no se llegó a un acuerdo porque los intereses eran totalmente distintos.

A raíz de esta tragedia, diversos medios de comunicación se manifestaron en relación a ella. Para recapitular, en relación a la postura que los medios de comunicación adoptaron sobre los pueblos indígenas, se ha establecido que la mayoría de medios utilizaron estrategias discursivas y descontextualizaron las imágenes reales, con el fin de señalar que los pueblos indígenas eran quienes fueron los malos del conflicto. En consecuencia, los medios de comunicación crearon y volvieron a usar diversos imaginarios sobre los pueblos indígenas manifestantes, a través de su discurso periodístico desfavorable hacia ellos. Asimismo, entre estos imaginarios creados, el más popular fue el de “salvajes opuestos al progreso”, en la que se establece que los integrantes de los pueblos indígenas son amenazantes y violentos. En conclusión, el uso de estrategias discursivas y descontextualización de imágenes sobre los pueblos indígenas manifestantes por parte de los medios de comunicación, tuvo como consecuencia el establecimiento de diversos imaginarios sobre estos indígenas manifestantes, y, en general, los señalaban como el bando malo del conflicto interno.

En relación a la postura que los medios de comunicación adoptaron sobre las fuerzas relacionadas al Estado, se ha establecido que la mayoría de medios de comunicación las buscaron victimizar. Con el fin de lograr esto, a través del uso de estrategias discursivas, queda claro que buscaron conseguir un efecto justificatorio a su actuación. Además, en las noticias presentadas por los medios de comunicación, el enfoque político a favor del gobierno era muy obvio, pues, si no lo hubiesen tenido, entonces no habrían calificado con tanto énfasis a los pueblos indígenas como el bando malo del conflicto. En conclusión, el uso de estrategias discursivas y el hecho de tratar con tanta intensidad de señalar a los pueblos indígenas manifestantes como el bando malo, refleja que la mayoría de medios de comunicación tuvo una postura a favor del gobierno peruano, a quienes trataron de victimizar y conseguir un efecto justificatorio a su modo de actuar.

Es un hecho que la mayoría de medios de comunicación crearon un imaginario desfavorable sobre los pueblos indígenas que se manifestaron en el Baguazo. En efecto, tanto la prensa escrita, como a televisiva y radial, adoptaron una postura desfavorable en relación a ello. Asimismo, no fueron parciales al momento de referirse a los bandos en conflicto. Esto se puede afirmar a través de las estrategias discursivas que utilizaron en el discurso periodístico de sus noticias, en el que queda claro cómo, al menos la mayoría de medios de comunicación, se expresaron, de forma directa e indirecta, con una

opinión desfavorable sobre estos pueblos indígena. Además, dichos medios, a través de su discurso periodístico, adoptaron una postura que buscaba que las fuerzas relacionadas al gobierno peruano quedaran como las víctimas. En consecuencia, imaginarios que incluso fueron creados en la época de la conquista de América en relación a los indígenas, resurgieron para calificar de manera negativa sobre los pueblos indígenas manifestantes, tales como “salvaje peligroso”, “indio caníbal”, “los fieros jíbaros: reductores de cabeza”, “el indígena manso e ignorante”, entre otros. Sin embargo, el imaginario más popular con que los medios de comunicación se expresaron más en relación a los pueblos indígenas manifestantes fue el de “salvajes opuestos al progreso”. Esta problemática conlleva a formular una nueva interrogante para una nueva investigación: ¿de qué manera el imaginario creado por los medios de comunicación sobre los pueblos indígenas manifestantes del Baguazo influyeron en la opinión de la sociedad peruana?

Bibliografía

ARRUNÁTEGUI, Carolina

2010 “Ideología y prensa escrita en el Perú: el caso Bagua”. *Lexis*. Lima, volumen 34, número 2, pp. 353-368.

BEBBINGTON. Anthony

2010 “Actores y ambientalismos: conflictos socio-ambientales en Perú”. *Lexis*. Ecuador, número 35, pp. 117-128.

CÁNEPA, Gisela

2011 “¿Guerreros o salvajes? Los usos políticos de la imagen de los indígenas amazónicos en el espacio público mediático”. En CÁNEPA, Gisela (editora). *Imaginación visual y cultura en el Perú*. Lima: Fondo Editorial PUCP, pp. 247 – 262.

CAVERO, Omar

2011 *Después del Baguazo: informes, diálogos y debates*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Departamento de Ciencias Sociales. Consulta: 24 de mayo de 2019.

http://cisepa.pucp.edu.pe/wpcontent/uploads/2016/07/baguazo_cavero.pdf

CONTRERAS, Carlos y Marcos CUETO

2013 “El Neoliberalismo y Los Retos Del Siglo XXI.” *Historia Del Perú Contemporáneo: Desde las luchas por la independencia hasta el presente*. Lima: Instituto De Estudios Peruanos, pp. 385-438. Consulta: 25 de mayo de 2019.

<https://www.jstor.org.ezproxybib.pucp.edu.pe/stable/j.ctt9qdvq9.16?Search=yes&resultItemClic>

CONTRERAS, Carlos y Marina Zuloaga

2014 *Historia mínima del Perú*. Ciudad de México: Primera Edición.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

2009 *Informe de actuaciones humanitarias realizadas por la Defensoría del Pueblo con ocasión de los hechos ocurridos el 5 de junio del 2009*. Consulta: sábado 8 de junio de 2019.

ESPINOZA, Óscar

- 1998 “Los pueblos indígenas de la Amazonía peruana y el uso político de los medios de comunicación”. *América Latina Hoy*. Lima, número 9, pp. 91-100.

ESPINOZA, Óscar

- 2009 “¿Salvajes opuestos al progreso?: aproximaciones históricas y antropológicas a las movilizaciones indígenas en la Amazonía peruana”. *Anthropologica*. Lima, número 27, pp. 123-168.

ETO CHERO, Guadalupe

- 2011 *Bagua: un conflicto en primera plana*. Tesis de maestría en Comunicaciones. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (FIDH)

- 2009 *Informe sobre los sucesos de Bagua en junio de 2009*. Consulta: 24 de mayo de 2019.
<https://www.fidh.org/IMG/pdf/amer/pe529e.pdf>

GUDYNAS, Eduardo

- 2010 “La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica”. *Tabula Rasa*. Bogotá, número 13, pp. 45-72.

LASTRA, Dafne

- 2014 “La construcción del poder en la prensa escrita: el caso Bagua”. *Anthropía*. Lima, número 8, pp. 31-37.

LOVÓN, Marco

- 2019 “El ciudadano “amazónico” en el discurso político oficial”. *Lingüística y Literatura*. Lima, 2019, volumen 40, número 75, pp. 38-61. Consulta: 21 de abril de 2019.
<http://eds.b.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=6de4411c-8839-4c22-a8f6-3dd7925c2cf3%40sdc-vsessmgr03>

MACASSI, Sandro

- 2012 “El rol preventivo de los medios en la cobertura de los conflictos socioambientales”. *Canalé*. Lima, número 4, pp. 29-36.

MARTÍN, Facundo y Catalina TORO

2011 *Ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: Consejo latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Consulta: 25 de mayo de 2019.

http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20171030111951/GT_Ecologia_politica_Tomo_I.pdf

QUINCOT, César

2010 “El “Baguazo”: cómo informar”. *Comunifé*. Lima, número 10, pp. 140-146.

ROMIO, Silvia

2018 *El “pre-Baguazo” y sus historias: anatomía de un conflicto (mayo-junio 2009)* [monografía].

SALGADO, Pilar y Gabriela TORRES

2013 “Poder, gobierno y territorio: análisis del Conflicto de Bagua, Perú”. *Letras Verdes*. Lima, 2017, número 79, pp.311-352. Consulta: 25 de abril de 2019.

<http://eds.a.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=8c137c18-0e82-4910-aec1-757f154c43f5%40sdc-v-sessmgr01>

VILCHEZ, Fernando

2014 “La Espera”. Lima. Emisión: 5 de junio del 2014.

<https://www.youtube.com/watch?v=pgYUFnxs-6U>